

INEMPRES S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de INEMPRES S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la junta general de accionistas, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en las normas estatutarias para el ejercicio de la función de comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONÓMICAS – FINANCIERAS

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el directorio de la empresa para lo cual durante el periodo se realizaron controles personales a la documentación de la Gerencia General.

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración al 31 de diciembre de 2019, estado de resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, el estado de movimiento del efectivo, se fundamentó en: la revisión de los movimientos de las cuentas bancarias de la empresa, la revisión de las declaraciones de impuestos al SRI, revisión de información de IESS y Ministerio de Trabajo, muestreo de facturas de compras y ventas de la empresa.

RESULTADOS SOBRE LA EVALUACIÓN ESTATUTARIA

De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada, no se pudo observar violaciones a los estatutos o la ley por parte de los directivos y accionistas.

RECOMENDACIONES

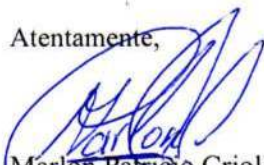
Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- Que se aprueben los estados financieros del periodo, presentados por la directiva a la junta general.

Agradeciendo la confianza puesta en mi persona para el desarrollo de esta función y su colaboración.

Quito, 20 de junio de 2020

Atentamente,



Marlon Patricio Criollo Lala
C.C. N° 172067064-3